

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0990/26

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

A N U N C I O

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 5 de mayo de 2026 el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de “Explotación del Quiosco de la Piscina Municipal durante la temporada 2026”, queda expuesto al público, para presentación de ofertas, por espacio de 5 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

1. Entidad Adjudicadora:

- a) **Organismo:** Ayuntamiento de Mingorría (Ávila).
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría.
- c) **Obtención de documentación e información:** Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficinas de lunes a viernes. Pza. de la Constitución n.º 1. 05280, Mingorría (Ávila). Teléfono: 920200001.

2. Objeto del Contrato:

- a) **Descripción:** explotación del Quiosco de la Piscina Municipal durante la temporada 2026”.
- b) **Duración:** período de la temporada de verano de 2026 (20 de junio al 30 de agosto) abierto a posibilidad de prórroga por dos anualidades más.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) **Tramitación:** ordinaria.
- b) **Procedimiento:** abierto.
- c) **Criterios de adjudicación:** según el pliego de Cláusulas.

4. **Importe:** 1000 €/ año, que se podrá mejorar al alza.

5. **Fianza:** 500 €, que se devolverán a la entrega de llaves del local.

6. Presentación de ofertas:

- a) **Plazo de presentación de ofertas:** 5 días naturales a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.



b) Modalidad de presentación: las ofertas se presentarán de forma presencial en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público. También podrán presentarse, por correo o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Documentación a presentar por los licitadores: la expresada en el Pliego de Cláusulas.

7. Garantía: 3% del importe de la adjudicación.

8. Apertura de ofertas: la apertura de las ofertas tendrá lugar el primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Mingorría, a 5 de mayo de 2026.

El Alcalde, *Juan Ignacio Sánchez Trujillano*.